

PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 13 DE JULIO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del décimo tercer día del mes de julio del año dos mil dieciocho, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA., con la asistencia de las siguientes socias: la compañía Exportadora Bananera Noboa S. A., quien concurre con tres mil trescientas veintisiete (3.327) participaciones sociales de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar según carta poder; y, la compañía Transportes Maritimos Bolivarianos S.A. (Transmobo), quien concurre con seis mil seiscientos veinte (6,620) participaciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las participaciones son indivisibles, acumulativas y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de socios concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General, en segunda convocatoria, nueve mil novecientos cuarenta y siete (9,947) participaciones sociales que equivalen al noventa y nueve punto cuarenta y siete por ciento (99.47%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 26 de junio del 2018, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

cento noventa y siete

PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 13 de julio del 2018, a las 10h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Y, de manera especial e individual, se convoca al Comisario Principal CPA. Erick Grijalva Vinueza, domiciliado en el Km. 16.5 vía a Daule. Guayaquil, 26 de junio del 2018 PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA. Eco. Leonardo Noboa Ycaza Gerente General". A continuación se pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez analizado esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía no ha tenido movimiento, no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes. Esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: GERENTE GENERAL al Economista Leonardo Noboa Ycaza, GERENTE al señor Abdón del Pezo Chilán, COMISARIO PRINCIPAL al CPA. Erick Grijalva Vinueza; y, COMISARIO SUPLENTE al señor

César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaría Ad-Hoc de la sesión, siendo las diez horas con veinticinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION



Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION